

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2022-4475** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 2 de junio de 2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020 por un plazo de quince días y ocho más, ambos hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Astillero, 3 de junio de 2022.

El alcalde-presidente,  
Javier Fernández Soberón.

2022/4475